

**ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS.**

SESIÓN PRESENCIAL EN LÍNEA

Fecha: abril 30 de 2020

Horario: 13:00 – 16:00 hrs.

Acta 20/20

Presidenta

Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach Directora

Consejeros Profesores

Dra. Patricia Guevara Fefer	Biología
Dra. Rosario Mata López	Biología
Dr. Ricardo Méndez Fragoso	Física
Dra. Susana Orozco Segovia	Física
Dr. Jorge Marcos Martínez Montejano	Matemáticas

Consejeros Técnicos Académicos

M. en C. José Luis Bortolini Rosales
Dr. José Manuel Alvarado Reyes

Consejeros Estudiantes

Alejandro Legaspi Salazar	Biología
Yoloxochitl Medina Galeana	Biología
Miguel Ángel Contreras Flores	Física
André Weber Luna	Matemáticas

Invitados Permanentes

Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar	Jefe de la División Académica, de Investigación y de Posgrado
M. en I. Adrián Girard Islas	Coordinador del H. Consejo Técnico
Dr. Francisco Javier Álvarez Sánchez	Secretario de Integración y Comunicación

Invitados

Dr. Carlos Rosas Vázquez

Coordinador General de la UMDI-Sisal

Dr. Gustavo Ortiz Millán

Dr. Jorge Enrique Linares Salgado

Dr. Ricardo Noguera Solano

Dra. María de Jesús Medina Arellano

Dra. Paulina Rivero Weber

Programa de Posgrado Multidisciplinario
de Bioética

Orden del día

1. Dictaminadoras, prórrogas anuales de contratos del personal académico interino, contratos por artículo 51 del EPA.
2. Asuntos generales.

CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA

1. DICTAMINADORAS

- 1.1. El Dr. José Luis Palacio Prieto, Director de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, solicita se envíe a la comisión dictaminadora del área de Física, el *curriculum vitae* de la **Académica 1**, con el fin de que emita su opinión sobre si cumple con el perfil de la categoría y nivel para ser contratada por el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, con un sueldo equivalente al de una Profesora Asociada "C" de tiempo completo, para trabajar en el área Físicoquímica, en la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra.

- El Consejo Técnico envía la documentación a la comisión dictaminadora.

- 1.2. La Comisión Dictaminadora formada para el caso somete a consideración el dictamen en el que declara al **M. EN C. JOSÉ ANTONIO CALZADA VILLAFUERTE** ganador del concurso de oposición abierto para una plaza de Técnico Asociado “C” de tiempo completo (interino) con número de registro 07935-84, en el área Informática, según la convocatoria publicada en la Gaceta UNAM del 6 de febrero de 2020.

- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

2. PRÓRROGAS ANUALES DE CONTRATOS DEL PERSONAL ACADÉMICO INTERINO

2.1. Departamento de Física

- a. A partir del 27 de noviembre de 2019, con el fin de regularizar el expediente, al **DR. ENRIQUE SALVADOR BUZO CÓRDOVA**, Profesor Asociado “C” de tiempo completo. El concurso de oposición abierto fue efectivo a partir del 27 de noviembre de 1986, por lo cual la prórroga de contrato es la No. 33.

- El Consejo Técnico aprueba la prórroga y las funciones.

2.2. Departamento de Matemáticas

- a. A partir del 8 de junio de 2020, al **DR. FRANCISCO JAVIER TORRES AYALA**, Profesor Asociado “C” de tiempo completo. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 8 de junio de 2017, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 3.

- El Consejo Técnico aprueba la prórroga y las funciones.

- b. A partir del 8 de junio de 2020, a la **DRA. VERÓNICA ESTHER ARRIOLA RÍOS**, Profesora Asociada “C” de tiempo completo. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 8 de junio de 2017, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 3.

- El Consejo Técnico aprueba la prórroga y las funciones.

3. CONTRATOS POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO (EPA)

- 3.1. El Dr. Luis Felipe Jiménez García, Coordinador del Departamento de Biología Celular, solicita se autorice la renovación de contrato No. 2 del **DR. JAMES ENRIQUE GONZÁLEZ FLORES**, por un año, a partir del 1° de agosto de 2020, con un sueldo equivalente al de un Profesor Asociado “C” de tiempo completo, con base en el artículo 51 del EPA, para trabajar en el área de Biología Molecular y Genómica, en el marco del Sub-Programa de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) a la UNAM.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

- 3.2. El Dr. Luis Felipe Jiménez García, Coordinador del Departamento de Biología Celular, solicita se autorice la renovación de contrato No. 1 del **M. EN C. ISRAEL MUÑOZ VELASCO**, por un año, a partir del 1° de septiembre de 2020, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo, con base en el artículo 51 del EPA, para trabajar en el área de Microscopía electrónica, en el marco del Sub-Programa de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) a la UNAM. El Dr. Jiménez García solicita que se autorice el trámite para que la plaza sea adscrita a la Facultad de Ciencias.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones, y solicita se realice el trámite ante la DGAPA para que la plaza quede adscrita a la Facultad de Ciencias.

3.3. La Dra. Bertha Molina Brito, Coordinadora General del Departamento de Física, solicita se autorice la renovación de contrato No. 12 del **FÍS. JORGE PINEDA LÓPEZ**, por un año, a partir del 16 de mayo de 2020, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, con base en el artículo 51 del EPA, para trabajar en el área de Computación.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones, y recomienda que se convoque al concurso de oposición abierto para la plaza.

3.4. La Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo, Secretaria General de la Facultad, solicita se autorice la renovación de contrato No. 2 del **M. EN C. RAÚL JAIME TORRES ROJAS**, por un año, a partir del 1° de mayo de 2020, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, con base en el artículo 51 del EPA, para trabajar en el área de Informática.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

4. ASUNTOS GENERALES

4.1. El Dr. Ricardo Noguera Solano, Coordinador de la Comisión de Ética Académica y Responsabilidad Científica de la Facultad, presenta el **Proyecto de Creación del Programa de Posgrado Multidisciplinario de Bioética**. Asimismo, el Dr. Noguera Solano, solicita que los miembros del equipo de académicos que elaboraron la propuesta, puedan presentarla ante el pleno del Consejo Técnico.

- El Consejo Técnico aprueba el Programa de Posgrado Multidisciplinario en Bioética. Este cuerpo colegiado aprueba que la Facultad de Ciencias sea entidad participante del programa referido.

4.2. La Dra. Bertha Molina Brito, Coordinadora General del Departamento de Física, solicita que el semestre 2020-2 no sea considerado para los alumnos en el criterio de regularidad.

- El Consejo Técnico comunica que las bajas de materias no impactarán la regularidad de los estudiantes para fines de procesos electorales y distinciones académicas dentro de la UNAM.

4.3. La **Académica 2**, Profesora de Asignatura de la Carrera de Biología, solicita se apruebe su baja por motivos personales, como Profesora de Asignatura "A", en el grupo **Grupo 1** de la asignatura **Asignatura 1**, a partir del 24 de abril de 2020. Asimismo, la **Académica 2** informa que el **Académico 3** está dispuesto a hacerse cargo del grupo hasta el final del semestre.

- El Consejo Técnico envía el documento a la Unidad de Enseñanza de Biología para su opinión.

4.4. El Act. Javier Fernández García, Profesor de Carrera del Departamento de Matemáticas, envía sus comentarios respecto a la fecha de conclusión del semestre 2020-2.

- El Consejo Técnico comunica que la nueva calendarización del semestre 2020-2 en la UNAM está en proceso.

5. Se leyó y aprobó el acta 20/20 del 30 de abril de 2020.